



ACTA REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTEN.-

N° 033/2016.-

En la ciudad de Licantén, a **21** días del mes de noviembre de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **15:28** Horas, se desarrolla una sesión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor ALVARO DONOSO PAVEZ, Concejal, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA
Señor CARLOS CANALES HAFEMANN
Señor ÁLVARO DONOSO PAVÉZ
Señora JENNY VALDÉS DIAZ
Señor CLAUDIO REYES FUENZALIDA

Secretario Municipal informa que el Sr. Alcalde de la comuna de Licantén se encuentra haciendo uso de licencia médica, correspondiéndole reglamentariamente presidir la presente sesión al concejal don ÁLVARO DONOSO PAVEZ.

Asimismo, se consigna que en la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén se abordarán las siguientes materias:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Modificaciones presupuestarias municipalidad:
 - Modificación presupuestaria N° 12/2016. Votación.
 - Modificación presupuestaria N° 13/2016. Votación.
- 4.- Modificaciones presupuestarias educación:
 - Modificación presupuestaria N° 12/2016. Votación.
 - Modificación presupuestaria N° 13/2016. Votación.
 - Modificación presupuestaria N° 14/2016. Votación.
 - Modificación presupuestaria N° 15/2016. Votación.
- 5.- Modificaciones presupuestarias Salud:
 - Modificación Presupuestaria N° 4/2016. Votación.

(Ajuste saldo inicial de caja).-

6.- Exposición antecedentes Plan de Salud Comunal. Director Departamento. Votación.

7.- Cuenta Sr. Presidente.

8.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).



1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor Presidente, da por iniciada la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén. Seguidamente coloca en revisión el acta de la reunión anterior, instrumento público que es aprobado sin objeciones, en forma unánime.

2.- Revisión correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén.-

En el ámbito administrativo se informa que respecto a la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-

Carta de fecha 18 de noviembre de 2016, enviada por la concejala de la comuna de Licantén doña Valerie Coffin Fuenzalida, documento a través comunica su decisión de renunciar de manera irrevocable al cargo de concejala de la comuna de Licantén, en conformidad a la letra b) del artículo 76 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Postulación a otro cargo de elección popular, Consejero Regional).-

El pleno del Concejo Municipal de Licantén toma conocimiento de dicha renuncia, acordándose solicitar al Sr. Alcalde (S) informe lo anterior al Tribunal Electoral Regional del Maule, con sede en la ciudad de Talca.

3.- Modificaciones presupuestarias municipalidad:

- Modificación presupuestaria N° 12/2016. Votación.

- Modificación presupuestaria N° 13/2016. Votación.

En el ámbito presupuestario el Sr. Presidente da cuenta que es necesario modificar el presupuesto municipal vigente, correspondiente a adecuación de algunas cuentas de gastos y ajuste del saldo inicial de caja, de acuerdo a propuestas enviadas oportunamente a todos los integrantes del Concejo Municipal de Licantén.

Propuesta:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 AÑO 2016

(A) SUPLEMENTACIÓN

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS M\$	AUMENTO GASTOS M\$	AREA DE GESTION
MAYORES INGRESOS				Gestión Interna
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	4.969		
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	96		
115-03-01-002-003-004	ASEO AÑOS ANTERIORES	17		
115-03-01-003-001-009	ACCESO INFORMACION DOM	3		
115-03-01-003-001-015	OTROS DERECHOS DE OBRAS	226		
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. N° 3.063, DE 1979	15.550		
115-03-99-008-000-000	ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES	92		
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	1.031		
115-06-03-000-000-000	INTERESES	7.160		
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	757		
115-08-02-008-000-000	INTERESES	1.491		
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	1.346		
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	2.988		
115-08-99-999-000-000	OTROS	2.470		
115-08-99-999-003-000	OTROS IPC PERMISOS	4		
115-08-99-999-005-000	REINTEGROS COMERCIO ILOCA	67		
AUMENTO DE OBRAS REPOSICION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ESTRELLITA DE MAR, ILOCA				Gestión Interna
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	11.780		
215-31-02-004-056-000	REPOSICION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ESTRELLITA DE MAR, ILOCA		11.780	
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - SUBDERE				Gestión Interna
115-13-03-002-001	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	508		
215-31-02-004-069-000	REP. SEÑALETICAS DE TRANSITO Y MANTENCION DE BIENES NACIONALES DE USO P.		508	
FARMACIA MUNICIPAL				Servicios Comunitarios
115-08-99-999-006	INGRESOS FARMACIA MUNICIPAL	4.170		
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		4.170	

CONSUMOS BASICOS				Gestión Interna
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO		6.300	
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD		29.569	
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		1.000	
215-22-08-999-000-000	OTROS		998	
REMUNERACIONES PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO				Servicios Comunitarios
215-31-02-999-003-000	PROGRAMA GENERACION DE EMPLEO FONDOS MUNICIPALES		300	
DEVOLUCIONES Y REINTEGROS				Gestión Interna
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES		100	
	TOTAL	54.725	54.725	

(B) TRASPASO

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS M\$	AUMENTO GASTOS M\$	AREA DE GESTION
TRASPASO				Gestión Interna
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	13.000		
215-24-03-101-002-000	A SALUD	13.000		
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.120		
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	3.680		
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2.400		
APORTE TELETON				Gestión Interna
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		1.000	
FUEGOS ARTIFICIALES SECTOR COSTA				Actividades Municipales
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS		12.000	
CONSUMOS BASICOS				Gestión Interna
215-31-02-999-028-000	CREACION Y MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO		13.000	
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR		2.500	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS		4.000	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		3.900	
HERMOSEAMIENTO COMUNAL ESTIVAL Y PISCINA MUNICIPAL				Servicios Comunitarios
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES		900	
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		1.900	
	TOTAL	39.200	39.200	



Modificación presupuestaria N° 12/2016-Municipalidad. Expone Directora de Administración y Finanzas (DAF) Sra. Flor Guerra Farías.

Interviene la mencionada Directora Municipal quien se refiere a que la referida modificación al presupuesto municipal vigente corresponde a suplementación (M\$78.188.-) y traspaso en gastos (M\$38.200.-, antecedentes que son suficientemente explicitados.

Se intercambian opiniones entre los asambleístas, acordándose por unanimidad de estos eliminar la partida o cuenta 215-29-03-000 Vehículos en consideración a que una camioneta tracción 4 x 4, su costo es muy elevado y no se justifica dado que los caminos comunales son de fácil acceso. A raíz de lo anterior, realizada la modificación respectiva el Sr. Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria N° 12/2016-Municipalidad.

Votación.-

Señora Valdés, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Donoso, sí.

Acuerdo N° 01 Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2016.-

Teniendo presente propuesta de Modificación Presupuestaria, exposición efectuada, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° 12/2016-Municipal correspondiente a Suplementación y Traspaso en gastos respectivamente, de acuerdo a detalle anterior.

A continuación la Directora de Administración y Finanzas (DAF) explicita la Modificación Presupuestaria N° 13/2016-Municipalidad, argumentando que lo anterior corresponde a Ajuste Saldo Inicial de Caja en cuentas de ingresos (Aumento \$9.586.502.-) y (Disminución \$7.363.268.-) y diferencia aumento en cuenta de gastos (\$2.223.234.-). Agrega, que lo anterior fue producto de observaciones realizadas por Contraloría a los informes contables del Municipio, año 2016.



Propuesta:

A) **SUPLEMENTACION:**

AUMENTO DE INGRESOS:

- 115-15-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA M\$ 9.587.-

DISMINUCION DEDE INGRESOS:

- 115-08-02-001-999 OTRAS MULTAS
A BENEFICIO MUNICIPAL: M\$ 7.364.-

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS M\$ 2.223.-

AUMENTO DE GASTOS:

215-22-12-002-000 GASTOS MENORES M\$ 2.223

Votación. -

Señora Valdés, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Donoso, sí.

Acuerdo N° 02 Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2016.-

Como resultado de los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, votación efectuada precedentemente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime aprobar Modificación Presupuestaria N° 13/2016-Municipalidad, por concepto de ajuste saldo inicial de caja.

4.- Modificaciones presupuestarias educación:

- Modificación presupuestaria N° 12/2016. Votación.
- Modificación presupuestaria N° 13/2016. Votación.
- Modificación presupuestaria N° 14/2016. Votación.
- Modificación presupuestaria N° 15/2016. Votación.

Señor Presidente, da cuenta que en el ámbito del servicio de educación incorporado es necesario realizar diversas modificaciones presupuestarias de acuerdo a propuestas enviadas, en forma oportuna, a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén:



Modificación Presupuestaria N° 12/2016-Educación. Ajuste Saldo Inicial de Caja. Aumento de ingresos \$16.036.079.- y aumento de gastos \$16.036.079.-

Modificación Presupuestaria N° 13/2016-Educación. Traspaso en Gastos. \$42.289.500.-

Modificación Presupuestaria N° 14/2016-Educación. Suplementación por Mayores Ingresos. \$7.707.000.-

Modificación Presupuestaria N° 15/2016-Educación. Traspaso en Gastos. \$1.632.000.-

Al respecto ofrece la palabra a la funcionaria Encargada de Finanzas del servicio de educación incorporado Sra. Jacqueline Rojas Fuenzalida, quien explica en detalle antecedentes de cada una de las propuestas de Modificación Presupuestaria, quien responde a consultas realizadas por los asistentes.

Concejal Sr. Reyes solicita información respecto a compra de pizarras interactivas del periodo 2015-2016, debido a que anteriormente se había dado a entender que se habían adquirido en su totalidad. Además, solicita poder conocer el PME en el mes de abril.

Una vez culminada la exposición el Sr. Presidente, somete a votación las modificaciones presupuestarias detalladas anteriormente.

Votación Modificación presupuestaria N° 12/2016.-

Señora Valdés, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Donoso, sí.

Votación Modificación presupuestaria N° 13/2016.-

Señora Valdés, no.
Señor Reyes, no.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Donoso, sí.

Votación Modificación presupuestaria N° 14/2016.-

Señora Valdés, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Donoso, sí.



Votación Modificación presupuestaria N° 15/2016.-

Señora Valdés, no.
 Señor Reyes, no.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Donoso, sí.

Acuerdo N° 03 Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2016.-

Como resultado de los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, votación efectuada precedentemente, los asambleístas acuerdan, en forma dividida aprobar Modificaciones Presupuestarias del servicio de educación incorporado de acuerdo al detalle siguiente:

Modificación Presupuestaria N° 12/2016-Educación. Ajuste Saldo Inicial de Caja. Aumento de ingresos \$16.036.079.- y aumento de gastos \$16.036.079.-

Modificación Presupuestaria N° 13/2016-Educación. Traspaso en Gastos. \$42.289.500.-

Modificación Presupuestaria N° 14/2016-Educación. Suplementación por Mayores Ingresos. \$7.707.000.-

Modificación Presupuestaria N° 15/2016-Educación. Traspaso en Gastos. \$1.632.000.-

5.- Modificaciones presupuestarias Salud:

- Modificación Presupuestaria N° 4/2016. Votación.

Votación Modificación presupuestaria N° 4/2016.-

Señora Valdés, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Donoso, sí.

Acuerdo N° 04 Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2016.-

Como resultado de los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, votación efectuada precedentemente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime aprobar Modificación Presupuestaria N° 04/2016-Salud por concepto de ajuste saldo inicial de caja.



Modificación Presupuestaria N° 4/2016-Salud. Traspaso en Gastos \$3.124.102.-

6.- Exposición antecedentes Plan de Salud Comunal. Director Departamento. Votación. -

Expone Director de Salud Sr. Ulises Lobos.

Interviene el mencionado Director quien se refiere a que el Plan Comunal de Salud Tomo II corresponde a una actualización del Tomo I y expone brevemente cada uno de los componentes del plan como Programación de Actividades, Dotación y Población Inscrita, Programa de Capacitación Anual, Evaluación Plan de Cuidados de Salud de la Población y Estimación de Demanda a Nivel Secundario.

Acuerdo N° 05 Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2016.-

Como resultado de los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, votación efectuada precedentemente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime aprobar Plan Comunal de Saludo Tomo II

7.- Intervención de los Sres. (as) concejales (as).-

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. Concejales (as) quienes exponen diversas materias de interés comunitario, a saber:

Concejal señor Canales:

1.- Menciona que en algunos sectores de la comuna está fallando las luminarias, pese a que se han reparado anteriormente, como por ejemplo en calle Policarpo Calquín en Licantén.

2.- Hace mención a que en calle Hospital con Dr. Herrera, en Licantén, se produce en horas peak que se juntan los vehículos, lo que hará necesario instalar un semáforo o un paso de cebra bien marcado, para así evitar algún tipo de accidente.

3.- Se suma a los informes que solicitó el concejal señor Reyes, sobre materia de educación.

Concejal señor González:

1.- Hace mención que el presupuesto de emergencia tiene menos recursos que el año 2016, en la propuesta 2017, cree que se pueden crear varias dificultades especialmente por el abastecimiento de agua potable para la gente.



2.- Preocupación por los recursos de educación, ya es lamentable no haber podido contar con los recursos para haber realizado el festival escolar de la canción.

Alcalde (S), señala que él tomó la determinación porque en el fondo no quería caer en el mismo mal que se ha dado en situaciones anteriores.

3.- Hace mención a una publicación que salió en el diario La Prensa de Curicó, hace unos días, con respecto a Rayen Quitral, ellos hacían hincapié a que se estaban cumpliendo los 100 años, columna bien extensa y buena de su biografía.

Concejal señor Reyes:

1.- Consulta por el calendario de las fechas de las licenciaturas año 2016.

Alcalde (S), señala que no maneja la información pero la solicitará.

2.- Señala que ve con preocupación y con vergüenza también la situación del funcionario municipal Víctor Ormazábal Ormazábal, Jefe del Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Licantén, lo dice porque el Departamento de Tránsito hoy en día es como si no existiera, hay un funcionario municipal que está todos los días en la calle.

Al respecto Alcalde (S) precisa que el mencionado funcionario se encuentra haciendo uso de licencia médica a contar del mes de septiembre del presente año.

3.- Solicita un informe de los funcionarios del Departamento de Comunicaciones, especialmente de Patricio Ruiz de Gamboa, ya que es de profesión periodista y no se le está sacando partido, en resumen un informe detallado de todos los funcionarios de dicho departamento.

4.- Requiere un informe detallado de las labores que está realizando la funcionaria municipal, señorita Karen Bravo de la oficina de turismo de la municipalidad de Licantén, esto se debe a que cree que el trabajo de la oficina de turismo dicta bastante de lo que se está haciendo hoy en día. Agrega, que la funcionaria tiene las capacidades, pero no la dejan realizar su trabajo.

En el aspecto de Educación, le parece una falta de respeto que el funcionario encargado de la Casa del Emprendedor participe de las reuniones de educación con los profesores, ya que dicho funcionario no puede tomarse atribuciones en el área que no corresponde, ya que el Alcalde tiene un Jefe DAEM para el trabajo que se realiza en el área de educación.



Alcalde (S) aclara que el trabajo que realiza el Señor Celín Chiple Yáñez, en educación, se debe entender como de colaboración en su calidad de Asesor del Alcalde.

Concejala señora Valdés:

- 1.- Se adhiere a la petición del concejal señor Reyes, referente a un informe resumido del mes de septiembre del Departamento de Comunicaciones.
- 2.- Menciona que le preocupa mucho la mantención de las calles, específicamente pastizales, ya que en esta fecha ya comienzan a aparecer.

Alcalde (S), al respecto señala que, sobre la propuesta pública que convocó el Ministerio de Obras Públicas y Dirección de Vialidad para todo lo que es la conservación global del camino que abarca desde Rauco hasta la costa fue objetada por la Contraloría Regional del Maule, por un tema de que era una empresa muy nueva y que a juicio de ellos no tenían la experiencia suficiente y en marzo próximo recién estaría resuelta la situación.

- 3.- Le preocupa el PME en educación de la Ley SEP se pueda analizar, ya que no es algo simple de cómo se están gastando los recursos.
- 4.- Señala que dentro de todas las necesidades que hay en Placilla, espera o desea que estos cuatro años que vienen que dentro de los proyectos que se verán se considerara el techo de la cancha de la Escuela del sector.

Concejal señor Donoso:

- 1.- Solicita auditoria de los 4 años de la esta administración.

Alcalde (S), responde que debe ser solicitada de acuerdo a la orgánica por dos tercios de los concejales en ejercicio y debe haber presupuesto para ello.

- 2.- Sugiere que se pueda enviar el camión limpia fosas a la población de Iloca.
- 3.- Solicita que se pueda realizar limpieza de los bandejones en el pueblo de Licantén.
- 4.- Consulta que va a pasar con la limpieza de la ruta J-60 desde La Pesca a Pichibudis-Duao.

Alcalde (S), responde que los trabajos en el sector comenzaron en el día de hoy, con personal municipal.

- 5.- Con respecto a los estacionamientos del Borde Costero, sugiere que la municipalidad de Licantén pueda solicitar la concesión de ellos y coloque maquinas para dicho cobros.



Alcalde(S), responde que la concesión está solicitada a contar del 15 de Diciembre hasta el 15 de marzo próximo.

6.- Hace mención a los eventos que hay en la ruta J-60 Licantén.

Alcalde(S), se están rellendo con maicillo.

7.- Sugiere que se pueda desratizar la Feria de Iloca, debido a que hay muchos ratones en el lugar.

Alcalde(S) señala que ese tema lo conversó con Patricio Cordero Gamboa y la municipalidad de Licantén se debe hacer cargo de lo que es el patio de comida, ya que efectivamente los ratones vienen desde las rocas de defensas y está evaluando desratizar el lugar.

7.- Siendo las 18:55 Horas y sin quedar acuerdos pendientes se coloca término a la presente asamblea.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:

ALVARO DONOSO PAVEZ
PRESIDENTE



ARIEL MUÑOZ VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE